



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de noviembre de 2025

Expediente N° 21.014/24 - I.E.M.

RESOLUCIÓN N° 272-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Dra. María Paula MILANA al cargo de Profesor 20 UH de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5to. y 6to. año de este Instituto, a partir del 1º de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de su renuncia obedece a que fue designada en un cargo de INVESTIGADOR ASISTENTE - Carrera del Investigador Científico y Tecnológico -CONICET mediante RESOL-2025-1586-APN-DIR#CONICET, no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Dra. María Paula MILANA, DNI N° 35.188.565**, al cargo de Profesor 20 UH de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5to. y 6to. año de este Instituto, a partir del 1º de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. UNSa.

Mg. Gabriela E. IBÁÑEZ
VICEDIRECTORA (T.T.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. SALTA